

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LLANTAFACIL S.A. N° 25**

El día martes catorce de Agosto del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Bolívariana entre Jambelí y Paltacalo de esta ciudad de Ambato, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía LLANTAFACIL S.A. con veinte y cuatro mil seis cientos veinte y cuatro acciones, distribuidos de la siguiente manera: José Ernesto Usiña Ayala, trece mil novecientos noventa y nueve acciones (13.999), Nancy Guadalupe Usiña Ayala, con cuatro mil doscientos veinte y ocho acciones (4.228), Ignacio José Rómulo Usiña, con seis mil trescientos noventa y siete acciones (6.397), con el objeto de constituirse en **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de conformidad a lo establecido en la cláusula tercera, artículo décimo tercero de la Constitución de la compañía. - Preside de la Junta el señor Ignacio José Rómulo Usiña, actúa como secretario el Ing. José Ernesto Usiña Ayala. El Presidente dispone que por secretario se constate el quorum. - El secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, por consiguiente, está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. El presidente manifiesta que los señores accionistas se pronuncian si están de acuerdo para que se lleve a efecto la presente Junta Universal extraordinaria de Accionistas lo cual tiene apoyo unánime. El objetivo de esta Junta Universal extraordinaria de Accionistas es abordar el siguiente orden del día:

Punto único: Aprobación de balances rectificatorios de los años 2010 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016.

DESARROLLO. -

1.- Aprobación de los balances rectificatorios de los años 2010 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 de la Empresa Llantafácil S.A. El Sr. Presidente manifiesta que se han revisado los Balances de los años 2010 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 que han sido rectificadas los mismos y que constan en los informes de los Administradores y del Comisario revisor de la empresa.

La Sra. Nancy Guadalupe Usiña Ayala en calidad de accionista mociona que se aprueben las rectificaciones respectivas en los Balances, recibe el apoyo a su moción por parte de José Ernesto Usiña Ayala, el Sr. Presidente somete a votación la moción, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la junta en calidad de accionistas.

RESOLUCIÓN: La Junta universal de accionistas de la compañía Llantafácil S.A. aprueba por unanimidad la rectificación de los Balances de los años 2010 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 de la Empresa Llantafácil S.A. tal como constan en los informes de los Administradores y del Comisario Revisor.

Se procede a la redacción del acta y termina la Junta Universal de Accionistas con la firma por constancia de los asistentes, a las diez horas treinta minutos.


Ignacio José Rómulo Usiña
Presidente

C.C 180011670-7


José Ernesto Usiña Ayala
Gerente General-Secretario
C.C 1802502987


Nancy Guadalupe Usiña Ayala
C.C 180185462-5